



SOLICITUD AMPLIACIÓN PLAZO EJECUCIÓN

PROYECTOS I+D+i FEDER 2014-2020
CONVOCATORIA 2020



Referencia:

Título del proyecto:

Investigador/a principal 1:

Investigador/a principal 2 (en su caso):

Orgánica proyecto:

En relación al proyecto referenciado, se solicita que se amplíe el plazo de ejecución hasta de de, ⁽¹⁾ según contempla el apartado undécimo de la resolución de 03 de febrero de 2020 del Rector de la Universidad de Sevilla, sobre la posibilidad de modificar el periodo de ejecución de la actuación. ⁽²⁾

Justificación de la solicitud de ampliación:

En Sevilla, a fecha de la firma

Firma del investigador principal

Firma del investigador principal 2 (en su caso)

(1) Como máximo se podrá solicitar prórroga por cinco meses

(2) Todos los cambios efectuados respecto a la solicitud inicial deberán incorporarse en el informe científico-técnico.

A/A VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN.